



"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

**Comisión de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
y Parlamento Abierto**
LXVI/CTAIPPA/17

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **9:58 horas** del día **28 de abril de 2020**, se llevó a cabo la décimo séptima reunión de la **Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Parlamento Abierto**, en la sala **Legisladoras**, ubicada en la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. - Análisis y discusión de la siguiente iniciativa:
 - **Asunto No. 1114**
Iniciativa con carácter de decreto, a fin de expedir la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Chihuahua y sus Municipios.
Iniciador: Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua.
- V.- Asuntos Generales.
- VI.- Clausura y hora de término de la reunión.

ASUNTOS

- I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la **Diputada Presidenta, Blanca Gámez Gutiérrez (PAN)**, solicitó a la **Diputada Secretaria en funciones, Anna Elizabeth Chávez Mata (PRI)**, que procediera a pasar lista de asistencia de la Comisión, encontrándose presentes las siguientes personas:



"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

**Comisión de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
y Parlamento Abierto**
LXVI/CTAIPPA/17

Nombre		Cargo
Diputada Blanca Gámez Gutiérrez	(PAN)	Presidenta
Diputado Jorge Carlos Soto Prieto	(PAN)	Vocal
Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata	(PRI)	Vocal

Asimismo, se contó con la presencia del Lic. Daniel Ignacio Olivas Gutiérrez, Director del Registro Público de la Propiedad y del Notariado del Estado de Chihuahua, así como asesores de los Grupos Parlamentarios presentes y personal de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos.

En virtud de contar con el quórum legal establecido, la **Diputada Presidenta Blanca Gámez Gutiérrez (PAN)**, procedió a declarar que los acuerdos tomados en la reunión cuentan con plena validez legal.

II.- Continuando con el punto número dos del orden del día, la **Diputada Presidenta, Blanca Gámez Gutiérrez (PAN)**, solicitó a la **Diputada Secretaria en funciones, Anna Elizabeth Chávez Mata (PRI)**, consultar a las personas integrantes si estaban de acuerdo con el contenido del orden del día, el cual se aprobó por **unanimidad**.

En este momento se incorporó a la reunión la **Diputada Secretaria, Janet Francis Mendoza Berber (MORENA)**.

III.- Con relación al tercer punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Blanca Amelia Gámez Gutiérrez (PAN)**, solicitó a la **Diputada Secretaria, Janet Francis Mendoza Berber (MORENA)**, pregunte a quienes integran la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el acta de la reunión anterior, la cual se aprobó **por unanimidad**.



**Comisión de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
y Parlamento Abierto**
LXVI/CTAIPPA/17

IV.- En atención al cuarto punto, respecto al análisis y discusión de la Iniciativa con carácter de decreto que pretende expedir la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Chihuahua y sus Municipios, presentada por el Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, la **Diputada Presidenta, Blanca Gámez Gutiérrez (PAN)**, cedió la palabra a la Secretaría Técnica de la Comisión para que expusiera los cambios propuestos a la iniciativa, para lo cual el área técnica realizó una breve referencia a los cambios más importantes del articulado original, los cuales se ven reflejados en un cuadro comparativo que se hizo del conocimiento con oportunidad a las y los Diputados integrantes de la Comisión; asimismo, el Secretario Técnico refirió que los cambios son resultado de reuniones de trabajo que se tuvieron con la representación del Poder Ejecutivo, en donde se estimó necesario realizar algunas adecuaciones al cuerpo normativo para fortalecer y brindar mayor claridad a sus disposiciones, expresando como ejemplos las atribuciones de la Secretarías General de Gobierno, de la Función Pública y de Innovación y Desarrollo Económico; las previsiones de supletoriedad; las correcciones de términos y referencias a las figuras de la Ley, como lo son los certificados electrónicos, las autoridades certificadoras, entre otros; de igual forma, el personal técnico hizo referencia a que de estas reuniones se derivó la propuesta de adicionar un artículo al Código Civil para contemplar a los medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la forma de los contratos, lo cual tiene relación con la materia en análisis.

En ese sentido la **Diputada Presidenta, Blanca Gámez Gutiérrez (PAN)**, preguntó al área técnica si ya se tiene homologado el término de personas jurídicas en la propuesta, para lo cual se señaló que dicha precisión se verá reflejada en el proyecto de dictamen final.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

**Comisión de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
y Parlamento Abierto**
LXVI/CTAIPPA/17

En estos momentos se retiró de la reunión el **Diputado Jorge Soto Prieto (PAN)**.

Acto seguido, la **Diputada Presidenta, Blanca Gámez Gutiérrez (PAN)**, cede la palabra al Lic. Daniel Ignacio Olivas Gutiérrez, Director del Registro Público de la Propiedad y del Notariado del Estado de Chihuahua, para lo cual el funcionario señaló muy brevemente las bondades que significa la aprobación de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, expresando que actualmente la dependencia a su cargo si cuenta con los instrumentos necesarios para hacer uso de los medios electrónicos en ciertos trámites y actuaciones de su competencia, no obstante, el funcionario hizo énfasis en que es necesario que todos los órganos gubernamentales así como la ciudadanía en general, cuenten con la regulación necesaria para el uso de esta herramienta, generando así una óptima intercomunicación, lo cual resulta ser clave para la situación de salud que se vive actualmente.

Una vez agotado lo anterior, la **Diputada Presidenta Blanca Amelia Gámez Gutiérrez (PAN)** solicitó a la **Diputada Secretaria, Janet Francis Mendoza Berber (MORENA)**, sometiera a consideración de las integrantes presentes el sentido del dictamen con los cambios referidos, lo cual es aprobado por **unanimidad**. En tal sentido, la **Diputada Presidenta Blanca Amelia Gámez Gutiérrez (PAN)** instruyó a la Secretaría Técnica para que elaborara el proyecto de dictamen en dichos términos.

V.- Por último, la **Diputada Presidenta Blanca Gámez Gutiérrez (PAN)** solicitó a la **Diputada Secretaria, Janet Francis Mendoza Berber (MORENA)**, preguntar a las personas presentes si existía algún otro asunto general que tratar, y al no haber más asuntos, siendo las **10:15 horas** se dio por concluida la reunión.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

**Comisión de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
y Parlamento Abierto**
LXVI/CTAIPPA/17

**POR LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PARLAMENTO ABIERTO**

**DIP. BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTA.**

**DIP. JANET FRANCIS MENDOZA BERBER
SECRETARIA**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta No. 17 de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Parlamento Abierto.